



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de noviembre (11) de dos mil veintitrés (2023)

Rdo. 05001 31 10 **001 2019 00677 00**

Se requiere a la parte demandante para que se sirva cumplir con el requerimiento efectuado por el Despacho en auto del pasado 31 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Claudia Patricia Cortes Cadavid

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeb294124482e1a15511bf8cf3ebb69c50e8d517ea755fc91d995e3357e86eb4**

Documento generado en 02/11/2023 09:51:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>